

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

CORTES.
En la breve sesión que celebraron las Cortes siguió el debate sobre el presupuesto de ingresos; pero recordando el Sr. Figueras, antes de entrarse en la orden del día, lo urgente que era ocuparse de los dictámenes sobre cesantías de los ministros, el Sr. Presidente contestó que se pondría muy pronto á discusión este asunto.

Procediéndose á la del voto particular del Sr. Alfonso sobre los ingresos, se opuso á él el Sr. Labrador y combatió el arriendo de las rentas propuesto el dia anterior por el señor Matheu. Calificó el plan del Sr. Sta. Cruz de mas gravoso que el abolido por las Cortes en diciembre de 54, pero no hizo grandes objeciones contra el voto particular del Sr. Alfonso, diciendo solo que lo rechazaba porque en su artículo segundo se declara que las Cortes ven con disgusto la falta de cumplimiento de sus acuerdos.

El Sr. Alfonso sostuvo largamente su voto particular. Opóñese este diputado á que el gobierno eleve los gastos ordinarios á una cantidad superior á lo que han importado en la época de las administraciones moderadas. Para robustirlo leyó multitud de guarismos, así de los presupuestos de 1851 á 54, como de los presentados por los ministros progresistas, á pesar de haberse disminuido en 20,000 hombres el ejército, y en 14.000,000 el presupuesto de la caja real.

Los señores ministros de guerra y fomento contestaron á la parte política del discurso del señor Alfonso y terminó el debate con un discurso del Sr. Santa Cruz, levantándose la sesión para que el congreso se reuniese en secciones.

Las Cortes no volverán á reunirse hasta el miércoles de la semana inmediata.

FOLLETIN.**EL OFICIAL AVENTURERO.**

Pero en desquite, si ese dia estuvo V. expuesto al frío, también habrá V. visto combates furiosos;

— Si por cierto; pero no soy quien deba hablar de ellos; el que ha visto las memorables jornadas de Leipzig y de Lutzen puede preciarse de haber visto batallas campales; y el que se ha hallado en la loma de Francfort, de Spánheim, de Nuremberg y de otras muchas plazas, debe saber algo de lo que son sitiós y asaltos.

— No dudo que el mérito de V. y su experiencia le habrán valido el ascenso á que era acreedor.

— No tanto como es de creer; más como nuestros compatriotas, padres de la guerra, que habían levantado aquellos valientes regimientos escoceses que fueron el terror de Alemania, caían como moscas al fin de otoño los días de batalla, noso-

Sección Oficial.

— La GACETA del 19 inserta un decreto del 17 de febrero concediendo á don José Rodríguez Bustos, ministro que fué del tribunal Supremo, la jubilación con honores de presidente de sala en el mismo. Y otro decreto fechado en 10 de este mes declarando que los referidos honores se mudan en los de presidente del propio tribunal Supremo. También contiene una circular, recordando el real decreto de 27 de marzo de 1850 estableciendo los trámites y formalidades que han de observarse siempre que se trate de procesar á los gobernadores de provincia y á los empleados y corporaciones dependientes de su autoridad por hechos relativos al ejercicio de sus cargos.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.
El Ilmo. Sr. Director general de Ventas de Bienes Nacionales con fecha 7 del actual midece lo que sigue. «El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 5 del corriente ha comunicado á esta Dirección general la real orden siguiente. — Ilmo. Sr.— He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Dirección general, á consecuencia de instancia de D. Juan Musset, procurador de Badajoz, quejándose de que habiendo presentado en esta Corte á subastar ciertas fincas, en término de la ciudad de Llerena con poder bastante otorgado por D. Pedro Bueno, propietario y vecino de Bienvenida en la misma provincia, por el cual le autorizaba para aquella y otras compras, se le había exigido por el Juez de la subasta ademas de la capacidad legal de su poderante, con arreglo á lo que previene la Instrucción de 31 de Mayo último, la suya propia fiador, el cual le fué preciso salir á buscar, subastándose entretanto las otras fincas á que tenía orden de hacer postura, y solicitando en su consecuencia que se declaren sin efecto las subastas á las que no se le admitió. — Enterada S. M. y considerando que se seguirían perjudicando a su autor el no tener fiador, —

troz que éramos sus hijos recogimos su herencia Sepa V., señor mio, que yo fui seis años soldado primero de mil compañía, tres años cabo segundo, y al fin fui nombrado fahnenträger; es decir, sargento en el regimiento de fusares de la muerte (1) de la Guardia Real, y en segunda ascendió á los grados de teniente y de ritmeister, bajo el invencible monarca, el bávaro de los protestantes, el león del Norte y el terror de Austria; Gustavo el victorioso, abrazó su clavo abrazo — Si mal no sólo entiendo, señor capitano... porque me parece que ese grado es el que corresponde al de ritmeister... — Cabalmente, respondió Dalgetty, significa lo mismo ritmeister es como si dijeramos la cabeza de familia. — Resumo, replicó el Conde, que habrá V. dejado el servicio del aquel Monarca, asiduamente en el — Despues de muerto, señor Conde, despues de muerto, y cuando ningun atractivo me detenia ya en aquel Reino. Habia cosas en su servicio que á un hombre de bien le vienen muy a cuenta — Blaikhorses: regimiento de fusares de Brunswick (blamados de la muerte) vestidos todos de negro, con calaveras en las mantillas, morriones, y portaplies, etc.

cios de no admitir en las subastas licitadores devidamente autorizados para hacer posturas á nombre de otros aunque por si no paguen la contribución que marca el artículo 103, parralito de las atribuciones de los Jueces, siempre que los representados reunan aquella circunstancia, y que además podrian retraerse muchos licitadores de concurrir á los remates de fincas del Estado; se ha servido de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general declarar nulas las subastas del Ahijadero del Corbacho y de el de D. Pedro Valencia, término de Llerena, provincia de Badajoz, y celebradas durante la ausencia de Mussot para salir á buscar fiador, y resolver que cuando un sujeto se presente al rematar fincas con poder de otro, no se exijan al apoderado las garantías que previene la Instrucción de 31 de Mayo ultimo, siendo suficiente la presentación del documento que acredite la tenue el poderante. De modo ordenó lo comunica á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. — Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, preveniendo la comunique al Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales en esa provincia, y á los Jueces de primera instancia que dehan entender en las subastas de fincas del Estado, sirviéndose dar parte del recibo á esta Dirección.»

Lo que he dispuesto se inserta en este periódico oficial para que llegando á conocimiento de los Sres. Jueces de primera instancia de esta provincia tenga cumplido efecto cuanto se previene en la preinscrita real orden. — Cordoba 14 de Marzo de 1856. — Gabriel Sánchez Alarcón,

Sección de Noticias.

arriba, aunque no fuera mas que la paga, la cual era escasa en demasía, puesto que la de un rittmeister consistía únicamente en sesenta dolars al mes, poco mas ó menos. Y sin embargo, jamás el invencible Gustavo pagó mas que la tercera parte, la cual se nos distribuía mensualmente á manera de pre. aunque bien considerando lo que dejábamos de sobras era un empréstito que hacíamos á aquel gran Monarca de las dos terceras partes de nuestro sueldo. Yo he visto algunos regimientos de Holanda y de Holstein alzarse en el mismo campo de batalla, gritando get! get! dando á entender que querían la paga, antes de ponerse á un balazo; pues no son como nuestros valientes Escoceses, los cuales, como es sabida, tienen en mas el honor que un lucro miserable.

— Supongo, sin embargo, que esos altros se pagarian después á la tropa.

— Puedo asegurar á V. en Dios y en mi alma, señor Conde, que nunca, por mas diligencias que se hiciesen, fue posible cobrar un cuarto. Jamás tuve en mi poder veinte dolars en todo el tiempo que servi al invencible Gustavo, como no fuese despues de alguna victoria, en el saqueo de alguna plaza, ó cuando se intimaba la rendicion a cualquier pueblo, porque en semejantes ocasiones el oficial que conoce los usos de la guerra

el 2 de Abril sea el dia designado por el señor duque de la Victoria para pasar á Valladolid á inaugurar las obras del ferro-carri. Decidido el presidente del Consejo de ministros á no apartarse de la corte hasta que se haya resuelto la cuestión de hacienda, no es posible que haya podido fijar el dia de su partida á Valladolid, que con tanto anhelo, espera la leal Castilla.

—Después de proliferas excavaciones, la comisión de monumentos artísticos de Salamanca ha logrado descubrir en el convento de San Agustín de aquella ciudad, los restos mortales del célebre poeta español fray Luis de León. Dichos restos han sido depositados, interimamente, en una sala de la Universidad, hasta que levantando un digno monumento, sean trasladados á este con la debida solemnidad.

—En Granada se cometan con frecuencia los robos y atentados más punibles.

Ultimamente ha sido robado un niño de corta edad, hijo de una persona puliente y bastante conocido, á la cual han pedido dos mil duros por su rescate.

—Escriben de Cataluña que la lluvia que ha caído estos días, hace mayores las probabilidades de una cosecha abundante, que según noticias, ofrece en todas partes un aspecto consolador. El estado de la atmósfera durante este invierno ha sido favorable á la vegetación, y si continua la Provincia favoreciéndole con este inapreciable beneficio, el país puede contar con granos abundantes, y con las restantes cosechas que aseguren la alimentación común.

—La guardia civil acaba de prestar un importante servicio en Linares, donde ha descubierto una fábrica de moneda falsa, aprehendiendo á los criminales y recogiendo mas de 4,000 reales en doblones de cinco duros.

—Podemos anunciar á nuestros lectores, dice el *Clamor Público*, que se han arreglado amistosamente las diferencias que existían entre los tejedores y los fabricantes de Bejar. La intervención pacífica y los consejos de la autoridad han conseguido al fin tan beneficioso resultado. Todos los jornaleros han vuelto á sus trabajos. El gobierno que conocía la verdadera índole de aquella situación especial, no quiso hacer alarde al principio de la fuerza material de que dispone, y en esto obró como cuerdo. El desenlace de los sucesos ha venido á justificar la conducta del go-

bierno y especialmente la del ministro de la Gobernación.

—Dice la *Iberia*.

La subasta del ferro-carri de Sevilla á Jerez provoca la concurrencia de respetables licitadores.

La Compañía general de Crédito, ha hecho ya el depósito para tomar parte en la subasta.

En estos días debe llegar á Madrid, con el mismo objeto, el señor don Miguel Guillot, representante de la compañía gaditana.

Y por último, también han llegado ó deben llegar igualmente para hacer proposiciones á la línea los señores don Rafael Rivero y don Luis Díez, representantes de Jerez.

—En el *Clamor Público* leemos las siguientes líneas:

«En Santa Cruz de la Zarza han ocurrido desórdenes, que ha reprimido ya la mano vigorosa de la autoridad. Sirvió de pretexto á los perturbadores de la tranquilidad pública la ley de desamortización. No hay que lamentar desgracias.»

—Nos escriben de Barcelona que el dia 14 tuvo lugar, en la esplanada, el simulacro anteriormente anunciado.

Maniobraron en aquel lugar ocho batallones de infantería, dos escuadrones de caballería y la batería rodada. El señor capitán general de aquel principado, acompañado del señor general segundo caballo, seguido de su estado mayor presenció y mandó las maniobras. Tanto las evoluciones practicadas como los fuegos que hicieron revelar el brillante estado en que se encuentran las tropas de aquella guarnición.

Al decir de algunos periódicos de los que ven la luz pública en aquella ciudad, hay que lamentar tres desgracias: dos paisanos fueron heridos, atravesado uno de ellos el muslo, y rotó la muñeca el otro. A mas lo sué un sargento á quien se reventó el fusil destrozandole la mano.

—El consejo de guerra tenido en Barcelona ha condenado á muerte á Gerónimo Cantón, autor del robo perpetrado en la habitación del comandante de carabineros, señor Milans. La causa debe elevarse al trono para su aprobación.

—Recibimos cartas de Canarias que alcanzan hasta el 5 del actual. Nada notable ocu-

ria en aquellas islas: la tranquilidad pública continuaba inalterable.

—Se nos dice que en Santa Cruz, provincia de Toledo, hubo el 14 una sublevación popular ó pretesto de la supuesta venta de un gran monte, perteneciente á los propios de la villa. Hubo grupos numerosos, gritos y amenazas; pero por fin la autoridad consiguió restablecer el orden y apoderarse de los principales albergadores, que se hallan sometidos á la acción de los tribunales.

—Las últimas cartas recibidas de Valencia nos anuncian la aparición en aquella ciudad de una terrible enfermedad llamada tifo. Mas de doscientos individuos de los acogidos en la casa de la Misericordia han sido acometidos, falleciendo muchos de ellos, temiendo que la enfermedad más la muerte del facultativo D. Pelegrín Rodríguez, que la contrajo asistiendo á los enfermos. Esperamos que el gobierno diga lo que hay de cierto sobre tan lamentable asunto, que ha alarmado con razón á cuantas personas tienen parentes ó amigos en aquella capital.

ESTRANGERAS.

—En la noche del 4 de marzo fué asesinado en París, á la salida del teatro, el conde Valerio Magowly-Cerati, mayor de los tropas ducales.

—El gobierno francés ha mandado suspender la publicación de una nueva novela de Eugenio Sué, que había empezado á ver la luz en los folletines del periódico la *Presse*. «Esta medida, dice la *Independencia belga*, no ha sido tomada contra Mr. Eugenio Sué directamente, sino contra las tendencias de su obra.»

—Parece que los fraudes cometidos por el malogrado Mr. Sadleir, representan el valor de un millón de libras esterlinas (25 millones de franceses).

—En la sesión de la Cámara de los pares, en el vecino reino de Portugal, que se celebró el dia 6 de marzo, se leyó un decreto de don Pedro V., disponiendo que para el dia 2 de enero de 1857 se convoquen las Cortes ordinarias de la nación. El dia 7 del actual, un batallón organizado recientemente en Lisboa, para servir en Angola, se amotinó en el momento del embarque para su destino, alegando el pretesto de que el gobierno no había cumplido una de las cláusulas del enganche, por la cual se prometía á cada soldado entregarle cierta gratificación y doce meses de prest cuando se hu-

ra rara vez dejar de mirar por si.

—Ya no me causa admiración que al fin dejase V. el servicio: antes al contrario, me admira de que haya usted permanecido en él tanto tiempo.

—Lo que me determinó á permanecer, señor Conde, fué que ese gran capitán, ese Monarca ilustre, ese Aquiles de los tiempos modernos, tenía un modo de ganar batallas, de tomar plazas, de recorrer el país y de sacar contribuciones, que daba á su servicio un atractivo irresistible para todos los oficiales emprendedores que siguen la noble profesión de las armas. Aquí donde V. me vé, ejercí el mando en la ciudad de Düsseldorf, en el bajo Rin, ocupando el palacio del Landgrave, bebiendo sus mejores vinos con mis camaradas, imponiendo contribuciones, y sin olvidarme, mientras ponía á un lado para el año los mejores bocados, de mojar mis dedos en la salsa, como es deber de todo buen cocinero. Mas tanta prosperidad se deshizo como el humo apenas sué muerto ese gran Rey en la batalla de Lutzen, herido de tres balazos; de suerte, que viendo que la fortuna había mudado de faz, que nuestra paga estaba reducida á préstamos ó empréstitos, como ya dije á V., y que no había mas multas ni contribuciones, abandoné mi compañía, y entré al servicio de Austria bajo el mando de Wallenstein en el regimiento islandés de Walter

quién por acaso haya uno tropezado. Así que, un militar experimentado que sabe manejarse, según dice el proverbio escocés, para sujetar la cabeza de la jabalina con la cola del jabato, puede cobrarse de los pueblos la paga que no recibe de gobierno.

—Y eso haría V. sin duda, cargando en la cuenta el tanto por ciento de interes?

—Me cree V. tan necio que dejase de hacerlo? respondió Dalgetty con gravedad.

—Hágame V. la gracia, caballero, de decírmelo por qué motivo abandonó un servicio tan provechoso.

—A eso voy. El mayor de nuestro regimiento era un oficial irlandés que se llamaba O'Quilligan. Cierto dia tuve con él una contienda sobre el mérito y la preeminencia de nuestras naciones respectivas. Al dia siguiente, le dió la orden de comunicarme la orden levantando el cabo de su bastón en vez de bajarlo, como es costumbre de todo comandante comedido y bien criado cuando habla con igual suyo en clase, aunque sea su inferior en grado militar. De aquí se originó un desafío, del cual ambos salimos heridos.

(Se continuará.)

biese de verificar el embarque. Los soldados se hallaban ya en las barchas y habían desatracado de la orilla, cuando se amolinaron y retrocedieron saltando en tierra tumultuosamente. Bastó, sin embargo, que el comandante del batallón les ordenase, para que volviesen á entrar en razón, y se embarcasen pacíficamente. El gobierno dio orden para que el buque de guerra Cabo Verde aparejase inmediatamente y navegase en conserva con el buque que conlució á su bordo el batallón recién sulevado con el fin de evitar cualquier disturbio que pudiera ocurrir durante la travesía.

—Las noticias de Hong Kong, China, alcanzan al 14 de enero, y son favorables al partido del gobierno chino. Los rebeldes divididos en dos campas, se han visto obligados á abandonar el terreno ante las tropas del emperador, cuya retirada ha animado á los traidores de las provincias del Oeste. Hau Ké o, ciudad más importante de la China, cuya población era de 300.000 habitantes, hoy ya no es más que un montón de ruinas, destruida en parte por los rebeldes y en parte por los mandarines. Los insurrectos ocupan todavía algunas ciudades en la provincia del Hoá-Pe.

Un voraz incendio ha consumido en Macao mas de 1,200 casas.

—A pesar de los rumores de paz que circulan actualmente, se hacen grandes preparativos de guerra, y en el arsenal de artillería de Metz hay empleadas mas de sesenta mujeres en la confección de cañuchis.

—Buenos-Aires 1.º de febrero.—Parece que no se concluirá tan pronto un arreglo entre el gobierno de Buenos-Aires y el de la confederación argentina. Una partida de los que se titulan federales, mandada por un general llamado Flores, y que salió de la república de Uruguay con intención de invadir la provincia de Buenos-Aires, ha sido sorprendida en las fronteras de la provincia de Santa Fé por las tropas que iba á acometer, y por lo cual creyeron deber tomar la ofensiva, quejándose el gobierno argentino de una violación de territorio, y manifestando el deseo de exigir una reparación. El general Pena, que había sido enviado en comisión a Paraná para presentar al gobierno del general Urquiza las bases de un arreglo que pudo producir el restablecimiento de la unidad de la república argentina, ha debido regresar sin haber obtenido resultado alguno satisfactorio.

Algunos días después de la destrucción de la partida del general Flores, otra nueva de 200 ó 250 hombres alistados igualmente en la república de Uruguay por un coronel llamado Costa, ha desembarcado al Sur de Buenos-Aires. Esta partida, que debía, según todas las probabilidades, obrar simultáneamente con la primera, ha sido destruida. Si se da crédito á los rumores que corren, la mayor parte de los oficiales, y Costa mismo, fueron muertos ó hechos prisioneros en este encuentro.

—La academia de ciencias de Lisboa ha nombrado socio de número al señor D. Francisco Martínez de la Rosa.

—Los periódicos ingleses hablan de un conflicto que ba estado á punto de estallar en la rada de Rio Janeiro entre los almirantes franceses e ingleses por una parte, y un comodoro de la marina de los Estados Unidos que mandaba la fragata *Sabannah* por otra. Habiendo penetrado en el puerto el vapor *América* procedente de New-York, los almirantes aliados sospecharon que en realidad este buque era un corsario ruso que se dirigía al Océano Pacífico y trataron de apresarlo. El capitán del *Sabannah* se opuso á

la visita del vapor sospechoso, y con este motivo el momento de una lucha armada apareció inminente arreglándose por fin el asunto en vista de la declaración hecha bajo palabra de honor del comandante del vapor que era objeto de falsas acusaciones. El 13 de febrero salió el *Sabannah* de Rio Janeiro remolcado por el *América* y parece que los buques ingleses y franceses apresaron la víspera. Se creen marchasen con dirección á la Plata, pero no había temores de que mediase en alta mar ninguna colisión.

—Las suscripciones hechas en Egipto para la canalización del istmo, ascienden á 45 millones de francos. M. Lesseps ha reservado para distribuir entre los capitalistas austriacos 25 millones, 40 millones para los capitalistas ingleses, y otros tanto para los franceses.

Una carta de Alejandría da una interesante noticia. El virrey de Egipto, al mismo tiempo que se prepara á abrir el istmo de Suez para todas las naciones, trata de resolver el mayor de los problemas de la geografía africana, el problema de las fuentes del Nilo. Ha manifestado su intención de confiar el mando de una nueva expedición al conde de Escayrac de Lauture, miembro de la comisión central de la sociedad de geografía, ya conocido por viajes en lo interior de África, y por sus trabajos en esta parte del mundo.

—Los periódicos extranjeros publican varios despachos de especial interés, en que se da cuenta de la seguridad dada por lord Palmerston en la cámara de los comunes, de que los tártaros de la Crimea no serán molestados por la Rusia, por el apoyo que hayan podido prestar á las armas aliadas. Una proposición de Carlos Napier contra Sir James Graham, atribuyéndole el escaso éxito de las operaciones de la escuadra inglesa en el Báltico, fue desechada por la cámara.

—Despacho telegráfico particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 18 de Marzo de 1856.—La salud de la emperatriz y del príncipe no pueden ser más satisfactorias.

Se ha dado orden á la escuadra del Mediterráneo para que tenga preparados tres buques que saldrán para el Bósforo.

—Kiel 13 de Marzo.—La corbeta *Firesly* ha entrado en [el] puerto con un despacho del gobierno inglés diciendo al comodoro Watson que no se comprometa en ninguna especie de hostilidades por el Báltico.

—Del cuadro de la población de Roma, correspondiente al año actual, resulta que la ciudad eterna cuenta 54 parroquias, 36 obispados, 1,226 sacerdotes, 2,213 regulares, 1,919 religiosos, 687 seminaristas y colegiales, 38,784 familias católicas y 177,461 habitantes. La baja de la población respecto al año anterior, á causa del colera, ha sido poco considerable. A 6,024 llegaron las defunciones en 1854, y en 1855 á 7,083.

—Circula por Nueva-York un folleto, en que se manifiesta que los ministros de las sectas protestantes cuestan á los Estados Unidos seis millones anuales; los criminales doce millones; los perros diez millones; y los abogados y curiales treinta y cinco millones.

Falta todavía entre estos datos el mas digno de curiosa mención, que es el de los seis millones que cuestan á esta comunidad las corporaciones de Nueva-York todos los años, sin contar los impuestos que tiene que satisfacer al Estado y al gobierno Federal.

—PROCESIÓN.—La del Santo Entierro tuvo

lugar, como habíamos anunciado, en la tarde del viernes. Lo despejado del dia hizo que una inmensa concurrencia obstruyese todas las calles de la carrera, prestando una extraordinaria animación á este religioso acto. La procesión estuvo muy lucida, contribuyendo á su mayor brillantez la asistencia de los Batallones de Línea y Ligeros de la Milicia Nacional, y el Escuadrón de Caballería.

—GLORIA.—Ayer se verificó el toque de gloria con el acostumbrado tiroteo. La raza persona es en tales días siempre la víctima; así se ven correr los perros de todas especies y garroquias por esas calles de Dios como desatados, huyendo del fatal decreto de proscripción que los muchachos formulan contra ellos en medio de tiros, carreras y desafogados gritos.

—REVISTA.—Pasado mañana por la tarde pasará revista de Inspección la Milicia Nacional de ambas armas. Será revisada por el Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia, su actual subinspector.

—DEMOSTRACIONES.—Dice *El Avisador Malagueño* correspondiente al 19 del actual:

«Según anunciado tenemos, anteanoche se verificó la serenata que el partido liberal y numerosos amigos del Sr. D. Pedro Julian Espariz le tenían preparada. Dicha serenata estuvo brillante, la concurrencia era grande, los piezas que tocaron del mayor gusto, llamando mucho la atención entre otras la del ferro-carril, que hubo de repetirse á petición de varias señoritas.

En la habitación del Sr. Espariz se sirvió un mojito pero abundante refresco, pronunciando el Sr. comandante del primer batallón de la Milicia Nacional D. Antonio Verdejo, un bello discurso dirigido á exaltecer el patriotismo, la consecuencia política, la probidad, honestidad y virtudes que en tan alto grado posee el Señor Espariz; este contestó complacido, que jamás se borraría de su memoria los distinciones y deferencias tan singulares que debía al pueblo de Málaga. En seguida se brindó por la Reina constitucional, por la libertad y el ilustre Duque de la Victoria; también se brindó por la Milicia Nacional del reino.

Después de estar tocando dos horas la banda de Aragón se retiró dando fin con el himno de Riego, sin que hubiera el mas leve desorden, aparte de la mucha gente que había allí agomada. Despues pasó la banda á tocar a las autoridades militares y civiles.

Varias corporaciones, autoridades, gafes y oficiales del ejército y de la Milicia Nacional han visitado al Sr. Espariz, que por su rectitud, imparcialidad y energía se ha grangeado tan generales y profundas simpatías. Reciba al Sr. Espariz nuestra sincera enhorabuena, así como los cordobeses por tener una autoridad tan activa.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado promotor fiscal de Montoro D. Gregorio Martínez Cepeda, antiguo promotor fiscal cesante de igual categoría.

—FERRO-CARRIL.—De acuerdo los diputados de Andalucía, Extremadura y la Mancha sobre la cuestión del ferro-carril del Mediodía, solo se espera la llegada de Mr. Pereire, jefe de la sociedad del crédito móvil, para que se encargue de la construcción de una de las líneas, e inmediatamente solicitarán de las Cortes la concesión necesaria.

—REPARTO.—En el reparto verificado de los 319 soldados que debe aportar esta provincia por el alistamiento y sorteo del presente año corresponden á esta capital de los 248 muzos sorteados en 1855 treinta soldados.

—GACETILLA.

—PROCESIÓN.—La del Santo Entierro tuvo

Boletín Religioso.

Hoy S. Victor, mártir. Mañana S. Simeón, niño, mártir.

San Victor, natural de Adrumetum, fué preconsul de Cartago. Tenía un caudal pingüe, siendo su mayor riqueza la fe cristiana, que no quiso abandonar a pesar de las invitaciones de los príncipes infieles; por lo que acabó su vida entre los más atroces tormentos que padeció con alegría por Jesucristo.

Hoy reza la Iglesia de la Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, con rito doble de primera clase, con octava cerrada y color blanco. Mañana de Pascua con igual rito y color.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de Sta. Marina.

En la misma Iglesia se celebra hoy una solemne función al Sr. Resucitado, en la que predicará el Sr. D. Nicolás de Zabalgotia, Beneficiado de la Sta. Iglesia; y concluida saldrá la procesión acostumbrada por la carrera que en los años anteriores.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. D. Francisco Rafael Navaez, Beneficiado de la misma.

Mañana primer dia de Novena de S. Benito en la Iglesia del Convento de la Encarnación, a las cinco de la tarde: predicara el Sr. Ldo. D. Miguel Riera, Rector y cura económico de la Parroquia de S. Andrés.

Hoy primer dia de Novena de Ntra. Sra. de la Cabeza en la Iglesia del Carmen Calzado, una hora después de vísperas: predicará el Sr. D. Basilio Sanchez, Presidente del Colegio de la Asunción. —Mañana segundo dia: el Sr. D. José María Gómez, Capellán de la Iglesia de S. Cayetano.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Ambrosio, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letra, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de los Ángeles, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Bellén, y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patrónos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORPOBA.—Trigo de 58 a 44: Cebada de 26 a 28: Habas a 34: Escaña de 20 a 22: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38: Jabón blando a 14 reales libras: Carne de vaca a 30 cuartos libra en las vecindades.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 62: Cebada de 33 a 38: Aceite en la Calzada a 44: para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61: Cebada de 31 a 37: Maíz de 42 a 43: Garbanzos de 55 a 84: Habas de 43 a 46: Yeros de 56 a 58: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28: Habas de 37 a 38: Maíz de 55 a 58: Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 20 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Ronda y Montefrío).—Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, miércoles y jueves y se despacha a igual hora los lunes, martes y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruajes de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. Se despacha en Córdoba, Posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma hora.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpa Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNICAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—CARROS PARA MÁLAGA de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, sajendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despachan en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo carreteras y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente económicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y P. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 3.

Avisos.

RETIRADOS. Los Sres. Jefes y oficiales que cobran por mi conducto.

Y los demás individuos que tienen otros pendientes se servirán personarse en esta oficina desde las 4 y 1/2 de la tarde en adelante el dia 25 del actual, para enterarse de una comunicación del agente que ha de recoger de la Tesorería general de la Deuda pública las láminas de créditos, y firmarán al mismo tiempo los poderes, si así lo juzgan conveniente. Córdoba 21 de marzo de 1856.—El Coronel retirado José Mozo y Gómez.

ARRENDAMIENTO. Desde S.

Juan del presente año se hace de dos graneros de la mejor construcción y seguridad, pues están formados de rosca de ladrillos, su cabida de cada uno 2,000 fanegas, sitos en la plazuela de los Caños, la que ofrece la mejor amplitud para el descubro; además reunen la ventaja de dos habitaciones, que conviniendo el arrendatario podrán también unirse al contrato, dándoseles amuebladas de los útiles para su servicio en las épocas que le acomode hacer uso de ellas; igualmente le es aueja una cuadra con tres plazas, entregándose las llaves para su uso á satisfacción del interesado. Darán razón y franquearán su vista en la plaza del Salvador casa núm. 9, en la qual habita José Alfaya con establecimiento de bebidas.

BARATURA POSITIVA. En el

Almacén conocido por fábrica de cristal se vende la loza de pedernal de Cartuja a los precios siguientes.

Los platos blancos y de los colores azul, caseta, negro y rosa, a los precios de fábrica con solo un real de aumento en docena, por razón de portes y quebras, y todas las demás piezas en proporción a los mismos. Para lo cual estará al público la tarifa de fábrica.

OBRA DE RÍO. Quien quisie-

re hacer por su cuenta, en un tanto alzado,

la obra de la Azudo y Tejamar necesario para volver a echar el Río a el molino harinero nombrado Almedo, término de Castro, propia del Exmo. Sr. Conde de Villanueva, Marqués de Villaseca; ocupa a su Administrador D. Francisco de Córdoba y Trenas, en Espiel, quien le acompañará para que sobre el terreno se cerciore de lo que hay que hacer, y sirva de tipo a sus proposiciones, de las que precisamente aceptará dicho Exmo. Sr. la que le convenga; y su licitador otorgará Escritura de compromiso, en la que constará la cantidad que adelantada tome a el electo, y la que se decido entre Señorío y rematante que ha de quedar sin entregar hasta el reconocimiento de estar efectuada la obra en los términos pactados, que aparecerán en dicha Escritura. 3

—**ARRENDAMIENTOS.** Desde Navidad próxima se arrienda el cortijo de Marilozas, situado en el segundo ruedo del Carnpio, y compuesto de 108 fanegas de tierra. También se arriendan desde S. Juan del corriente la casa núm. 9 calle del Potro de esta ciudad y la del 7 calle de la Yedra; la persona a quien acomode alguna de estas fincas podrá convenirlas con su administrador D. Manuel Baena.

VENTA. De propiedad del Exmo.

Sr. duque de Medinaeli se venden dos spuertes de tierra calma, situadas en el ruedo de la villa de Monturque; Para enterarse de sus cabidas, valor y demás condiciones podrá acudirse a la Administración de S. E. sita en su casa Palacio de la ciudad de Lucena. 5

ARRENDAMIENTOS. Paga S.

Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina. También se arrienda desde S. Juan inmediato, el huerto sin número, plazuela del Rey Almanzor frente á la Convalecencia. Las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán á casa del administrador, calle de la Pierna, calleja sin salida núm. 26.

—**ARRENDAMIENTO.** Para des- de S. Miguel del presente año se arrienda la dehesa nueva de Majadavieja, situada en el término de la villa de Guadalcázar, que se componen de: Escobar, Chaparral, Monte bajo y tierra de labor. Las personas que le acomode puede presentarse en la Contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcázar para acordarle.

—**LA DISCUSIÓN.** periódico demócratico. Se publica en Madrid todos los días, excepto los lunes, bajo la dirección de D. Nicolás María Rivero, diputado a Cortes. Precio de suscripción en Córdoba, 40 rs. trimestre y 76 sois. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de la Librería.

—**VENTA.** Se vende una berlina de Vigo, con pase en el juego delantero montada sobre ruedas de C. y su pesante en alto, de esponja, y zaga colgada, de tres asientos, con la bigoteira en la caja, en el mejor estado de servicio. Se manifiestará y se tratará en la secretaría del Exmo. Sr. conde de Horna, calle de la Librería.

TEATRO.

Función 1a. de abono para hoy.

La comedia en 3 actos y en verso titulada Es un Angel.—Seguirá el preciosísimo baile nombrado La Sandunga Sevillana.—Terminando con la pieza en un acto, Un año en 15 minutos.

A las ocho

La sarta de sombra titulada La Corte de García Tena, calle de la Librería número 4.